

Expediente n.º: 18/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrataciones. Ejecución e instalación de elementos para el uso público, la educación ambiental y el ecoturismo en la ZEC de los Sabinares y Laguna de Borobia, actuación enmarcada dentro del PSTD “Borobia Cielo y Naturaleza”.

ACTA TELEMÁTICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE COMPROBACIÓN DE LA SUBSANACION DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE CLASIFICACION Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA USO PÚBLICO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL ECOTURISMO EN LA ZEC DE LOS SABINARES Y LAGUNA DE BOROBIA DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO “BOROBIA CIELO Y NATURALEZA”, POR PORCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En Borobia, a 10 de Julio de 2024, a las 9:30 horas, se reúne mediante videoconferencia los componentes de la Mesa de Contratación con la siguiente composición:

Presidente: D. José Javier Gómez Pardo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Borobia.

Vocales:

D. Javier Sainz Ruiz, Secretario–Interventor del servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excm. Diputación de Soria.

D. Javier Julián Andrés Ruiz, Economista del departamento de Planes Provinciales de la la Excm. Diputación de Soria.

Secretario de la Mesa: D. Adolfo Bartolomé Gascón, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Borobia.

El Objeto de la reunión es proceder a la calificación de la documentación requerida por la Mesa en la sesión celebrada el 12 de junio de 2024 a los licitadores que presentaron ofertas, y en su caso, proponer la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Otras construcciones especializadas
Objeto del contrato:	El proyecto pretende la Ejecución e instalación de elementos para el uso público, la educación ambiental y el ecoturismo en la ZEC de los Sabinares y Laguna de Borobia, actuación enmarcada dentro del PSTD “Borobia Cielo y Naturaleza”, conforme se establece en el Proyecto redactado por D. Andrés Martín Pastor, Graduado en Ciencias Ambientales.
Procedimiento	Abierto simplificado sumario



de contratación:	
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	87.997,09 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	87.997,09 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	106.476,48 €
Fecha de inicio del contrato:	01/04/2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	30/06/2024
Código	Nombre
45000000	Trabajos de construcción.

Constituida la Mesa en la forma indicada, una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierto el acto cuya celebración se lleva a cabo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, al tratarse de una licitación tramitada de forma electrónica.

Orden del día,

1. SUBSANACION DE LA DOUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS LICITADORES.

Por el Secretario se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación, celebrada el 12 de junio de 2024 en al que se procedió a la apertura de los "Sobres Únicos" de los licitadores participantes, que contenían la documentación administrativa justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, la proposición económica y el resto de documentación para la valoración de los criterios objetivos de adjudicación, con el siguiente resultado:

En cuanto a la documentación administrativa:



DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

LICITADOR	Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCAP, como Anexo II	Inscripción en el ROLECE	Cuenta anuales	Seguro de responsabilidad civil	Anexo 8 Declaración, Principios Transversales PRTR	Anexo 9 DACI	Anexo 10 Declaración y tratam. de datos	Anexo 11 Declaración cumplimiento de DNSH	Anexo 12 Compromiso Manten. Seguro RC
Consultores en Biología de la Conservación S.L	Presentada y Correcta	SI	SI	SI	SI	Falta	Falta	Falta	SI
NDESFOR SORIA, SL	Presentada y Correcta	SI	SI	SI	Falta	Falta	Falta	Falta	SI

Respecto a los criterios objetivos de adjudicación (los cuales quedaron pendiente de revisión, comprobación para su posterior valoración):

(*) CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN

LICITADOR	Oferta Económica Sin IVA (Hasta 40 puntos)	Iva (21%)	Total Oferta	MEJORA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. (Hasta 20 puntos)	TRABAJOS SIMILARES. (Hasta 30 puntos)	GARANTÍA APARA CUBRIR TRES AÑOS DE MANTENIMIENTO (Hasta 10 puntos)
Consultores en Biología de la Conservación S.L	70.397,67	14.783,51	85.181,18	Presentado	Presentado	Presentado
NDESFOR SORIA, SL	79.188,58	16.629,60	95.818,18	Presentado	Presentado	Presentado

Valorada la documentación administrativa y vista la documentación relativa a la proposición económica y resto de criterios evaluables de forma automática, a los solos efectos de su existencia, los componentes de la Mesa, por unanimidad, acordó:

Primero. Declara admitidos a los licitadores:

- Consultores en Biología de la Conservación S.L.
- Indesfor Soria, S.L.

Segundo. Requerir a los licitadores admitidos provisionalmente en este momento de la licitación, para que en el plazo de tres días subsanen la documentación administrativa presentada, aportando los siguientes documentos:

Consultores en Biología de la Conservación S.L., deberá aportar:

- Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses Dirección Facultativa de Obra (DACI) como Anexo 9.
- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) como Anexo 10.
- Declaración Responsable del cumplimiento de DNSH por parte del contratista. Anexo 11.



Indesfor Soria, S.L., deberá aportar:

- Declaración Principios Transversales PRTR de contratistas y subcontratistas como Anexo 8.
- Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses Dirección Facultativa de Obra (DACI) como Anexo 9.
- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) como Anexo 10.
- Declaración Responsable del cumplimiento de DNSH por parte del contratista. Anexo 11.

Concluido el plazo concedido al efecto, se comprueba que se ha presentado la siguiente documentación:

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores requeridos la Mesa acuerda, declara admitidos a los licitadores:

- Consultores en Biología de la Conservación S.L.
- Indesfor Soria, S.L.

2. VALORACION DE LAS OFERTAS.

Con carácter previo, se procede a analizar si alguna de las ofertas presentadas está incurso en valor anormal o desproporcionado en aplicación de la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el apartado 9 del Cuadro de Características del Contrato, los cuales establecen:

“El carácter anormal de las ofertas se apreciará en función de los siguientes parámetros:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No



obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Cuando en aplicación de los parámetros establecidos en los criterios de valoración de las ofertas, alguna de ellas esté incurso en presunción de anomalía, se concederá a los licitadores afectados un plazo de cinco días hábiles para que puedan presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La justificación realizada por los licitadores se remitirá a informe de los Servicios Técnicos a fin de que emitan el correspondiente informe.”

RESULTADO DEL CÁLCULO

	BAJA	OFERTAS
IMPORTE DE LICITACIÓN	0,00%	87.997,09
Consultores en Biología de la Conservación S.L.	20,00%	70.397,67
INDESFOR SORIA S.L	10,01%	79.188,58

A la vista de los cálculos, las ofertas presentadas presentan valores normales, procediendo a continuación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 13ª décima del PCAP y el apartado 9 del Cuadro de Características del Contrato, para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a los siguientes criterios valorables de forma automática:

1 OFERTA ECONÓMICA. Hasta un máximo 40 puntos

La proposición económica más baja obtendrá 40 puntos y el resto se valorará proporcionalmente según la fórmula:

$$\text{Oferta económica} = (\text{Pb} / \text{P}) \times 40$$

Siendo “P” la proposición a valorar y “Pb” la proposición económica más baja.

2 MEJORA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. Hasta un máximo de 20 puntos.

- Reducción de 1 semana: 1 punto
- Reducción de 2 semanas: 5 puntos
- Reducción de 3 semanas: 10 puntos



- Reducción de 4 semanas: 20 puntos

3 ACREDITACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES. Hasta un máximo de 30 puntos.

- Acreditación de 1 o 2 trabajos : 10 puntos
- Acreditación de 3 o 4 trabajos : 20 puntos
- Acreditación de 5 trabajos o más : 30 puntos

Forma de Acreditación: Se deberá acreditar mediante un listado de obras realizadas en espacios naturales protegidos y zonas húmedas protegidas, donde se detallará, título de la obra, entidad contratante, importe de la obra contratada, fotos acreditativas del resultado del trabajo y breve descripción del proyecto. Estas obras podrán ser objeto de revisión por parte del ayuntamiento a las entidades contratantes.

4. ACREDITACIÓN DE GARANTÍA ECONÓMICA PARA CUBRIR TRES AÑOS DE MANTENIMIENTO. Hasta 10 puntos.

- No Presentación de Seguro de Responsabilidad Civil que avale los tres años de garantía por una cantidad de 10.000 euros: 0 puntos
- Presentación de Seguro de Responsabilidad Civil que avale los tres años de garantía por una cantidad de 10.000 euros: 10 puntos

Forma de Acreditación: Presentación de declaración responsable en el momento de presentación de la oferta, siguiendo el modelo del Anexo 12. No se procederá a la formalización del contrato sin la presentación de la póliza, en el caso de haberse otorgado estos 15 puntos al adjudicatario. de responsabilidad

Valoradas las ofertas presentadas por los licitadores de conformidad con los criterios establecidos en el PCAP, transcritos, se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

LICITADOR	Oferta Económica Sin IVA (Hasta 40 puntos)	Iva (21%)	Total Oferta	Puntuación	MEJORA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. (Hasta 20 puntos)	TRABAJO S SIMILARES . (Hasta 30 puntos)	GARANTÍA APARA CUBRIR TRES AÑOS DE MANTENIMIENTO (Hasta 10 puntos)	TOTAL
Consultores en Biología de la Conservación S.L	70.397,67	14.783,51	85.181,18	40,00	20	30	10	100,00
NDESFOR SORIA, SL	79.188,58	16.629,60	95.818,18	35,56	20	30	10	95,56

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A la vista de la valoración obtenida por los licitadores, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva al Pleno del Ayuntamiento Borobia, como órgano competente, la siguiente propuesta:



Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas:

LICITADOR	Oferta Económica Sin IVA (Hasta 40 puntos)	Iva (21%)	Total Oferta	Puntuación	MEJORA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. (Hasta 20 puntos)	TRABAJOS SIMILARES. (Hasta 30 puntos)	GARANTÍA PARA CUBRIR TRES AÑOS DE MANTENIMIENTO (Hasta 10 puntos)	TOTAL
Consultores en Biología de la Conservación S.L	70.397,67	14.783,51	85.181,18	40,00	20	30	10	100,00
NDESFOR SORIA, SL	79.188,58	16.629,60	95.818,18	35,56	20	30	10	95,56

Segunda.- Proponer la adjudicación del contrato, a la empresa Consultores en Biología de la Conservación S.L., por un importe de 85.181.18 €, IVA incluido.

Tercero. Requerir al licitador Consultores en Biología de la Conservación S.L, por medio del órgano de contratación, que ha presentado la mejor oferta y que no está declarada desproporcionada o anormal, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el envío del requerimiento presente la siguiente documentación:

- * Certificado de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- * Certificado o justificación del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), y que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- * Constitución de la garantía definitiva por importe de 3.519,88 €, equivalente al 5% del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido, y se constituirá en cualquiera de las formas que se establecen en el artículo 108 LCSP, y de acuerdo con el modelo recogido en el ANEXO VI o VII del PCAP.
- * Presentación del Seguro de Responsabilidad Civil que avale los tres años de garantía de mantenimiento, por una cantidad de 10.000 euros

En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la documentación exigida, se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole el correspondiente plazo para presentar dicha documentación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:11 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

